Boletín Núm. II / Vol. VII / 2020

Síntesis

Boletín Trimestral de Economía, Finanzas y Gestión Pública

CONTENIDO

03 Análisis de la Economía Mexicana al segundo trimestre de 2020

14 La Recaudación de Ingresos Tributarios al segundo trimestre de 2020

21 Análisis sobre la Situación en los Ingresos Federales al cierre del segundo trimestre de 2020

29 Impacto del COVID-19 en el campo mexicano

34 Gasto Federalizado pagado al segundo trimestre de 2020

Blvd. Los Fundadores 7269
Col. Ampliación Mirasierra
Saltillo, Coahuila, México C.P.. 25016

Teléfono:
01(844)1717000

Contacto email:
desempeno@asecoahuila.gob.mx

PODER LEGISLATIVO
AUDITORÍA SUPERIOR
del Estado de Coahuila

AUDITORÍA ESPECIAL DE DESEMPEÑO

Boletín Num. II / Vol. VII / 2020

Síntesis

Síntesis es una publicación electrónica trimestral de divulgación de información oportuna para la toma de decisiones y de utilidad para el análisis y entendimiento de fenómenos de coyuntura en materia de economía, finanzas y gestión pública, y es editado por la Auditoría Superior del Estado de Coahuila (ASEC).

Se pone a disposición del público en general en el portal de internet www.asecoahuila.gob.mx durante el mes siguiente al cierre del trimestre y se distribuye de manera electrónica entre asociaciones de profesionistas y técnicos, universidades e instituciones académicas vinculadas con áreas económicas, contables y financieras, en el sector gubernamental, así como organismos no gubernamentales de la sociedad civil.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido que aparece en este boletín, siempre que se cite su procedencia.

DIRECTORIO

C.P.C. José Armando Plata Sandoval
Auditor Superior del Estado de Coahuila

M.C. Jesús Javier González Alcázar
Auditor Especial de Desempeño

EDICIÓN

Lic. Claudia Guzmán Herrera
Lic. Mauro Alvarado Granados
Lic. Rosendo Santana Gutiérrez
M.C. Alberto Damián Flores Araujo

REVISIÓN

Mtra. Irma Evelia Leija Rodríguez
M.C. Alberto Damián Flores Araujo

DISEÑO GRÁFICO

Ing. María del Carmen Yadira Herrera Romo
Ing. Danna de Jesus Zavala García

A todos los lectores de Síntesis se les invita a enviar sus comentarios y sugerencias, las cuales son importantes para la integración de este Boletín.

Suscríbete y recibe en tu correo el boletín trimestral
desempeno@asecoahuila.gob.mx

Facebook: Síntesis-asec
Twitter: síntesis_asec

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA MEXICANA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

ANTECEDENTES

Desde marzo de 2020 que comenzó el aislamiento en México por la pandemia de COVID-19 con la Jornada Nacional de Sana Distancia, la industria, comercio y toda la actividad económica, cultural y/o social considerada como no esencial en sectores públicos y privados fueron suspendidas; las bolsas de valores a nivel mundial entraron en un escenario de incertidumbre afectando a la banca y el petróleo, la depreciación del peso frente al dólar, la caída de la exportación e importación de bienes y servicios; las aerolíneas y el sector turístico se desplomaron por completo y la industria automotriz se detuvo.

Derivado de estos problemas, a principios del mes de abril 2020 el Gobierno Federal presentó los grupos que se facultaban como actividades y servicios esenciales entre los que se encontraban:

•Salud;
•Seguridad;
•Programas sociales;
•Infraestructura crítica (agua, luz, drenaje, saneamiento y gas);
•Economía (industria alimenticia, agricultura, agropecuaria, gasolineras, bancos, funerarias, transporte, ferretería, supermercados, mensajería y telecomunicaciones).

Como resultado de estas medidas diversas cadenas nacionales e internacionales cerraron de forma permanente en el país, algunas empresas ofrecieron servicios con la mitad de los empleados adaptándose a las plataformas digitales, otras trataron de hacer un esfuerzo titánico por pagar a sus trabajadores al menos el 50.0 por ciento de sus salarios, pero terminaron por llevar a la quiebra a una gran cantidad de compañías, sobre todo las pequeñas y medianas empresas (PyMES), mientras que las grandes organizaciones hicieron liquidaciones masivas de su personal y por consecuencia se disparó a la alza las cifras de desempleo. Otro aspecto que reflejó la poca liquidez adquisitiva entre la población fue la disminución en el mes de abril de las remesas que llegaron a México, confirmando que la crisis sanitaria estaba afectando a todo el mundo.

Con la finalidad de conocer a detalle los pronósticos y tendencias que se puedan presentar en el desempeño de los indicadores de estudio, el Banco de México (BANXICO) publicó el resultado de la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado a junio 2020, por lo cual a continuación se realiza un breve análisis de los principales hallazgos en la citada Encuesta.

1) Evolución de la actividad económica al segundo trimestre:

En mayo de 2020 la Federación presentó el plan de regreso a “la Nueva Normalidad” con el objetivo de reiniciar actividades económicas, educativas y sociales, el cual consiste en varias etapas que gradualmente integrarían a la ciudanía a las labores habituales en base a una medida gráfica en forma de semáforo que contempla 4 colores que indican el nivel de alerta y protocolo de sanidad; dicho proyecto arrancó el 1 junio 2020. Se contempla también que permanece cerrada la frontera con Estado Unidos, excepto para el tráfico de productos de primera necesidad, es entonces que las diferentes ramas industriales, sobre todo las vinculadas al Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), buscan reactivar operaciones lo más pronto posible.

Respecto al crecimiento económico, como era de esperarse el trimestre anterior, se observan los niveles más bajos de decremento de las economías para luego presentar una recuperación de corto plazo. Se puede observar en los gráficos la comparación para dimensionar los daños colaterales del primer semestre que la pandemia dejó en México durante este 2020.

Producto Interno Bruto de México al segundo trimestre de 2020 (porcentaje)

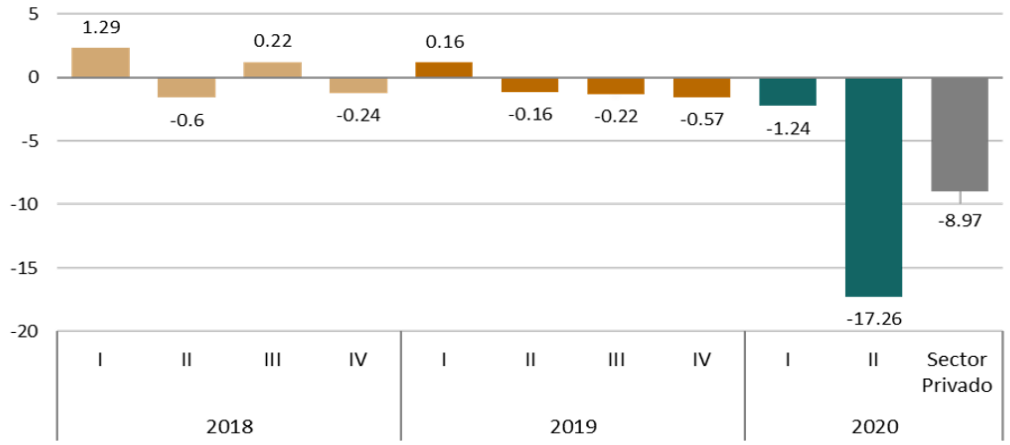

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Se observa que durante el primer semestre de 2020 el desempeño económico pasó de 1.24 por ciento a una contracción de 17.26 por ciento, en reflejo, como ya se comentó con anterioridad por el cierre de puntos de venta, baja afluencia de la población en centros comerciales y regiones turísticas. La poca recuperación de junio en el sector privado se reflejó con un -8.97 por ciento, sin embargo, la incertidumbre continuará al menos en el corto plazo.

Actividad Industrial en México al primer semestre de 2020 (porcentaje)

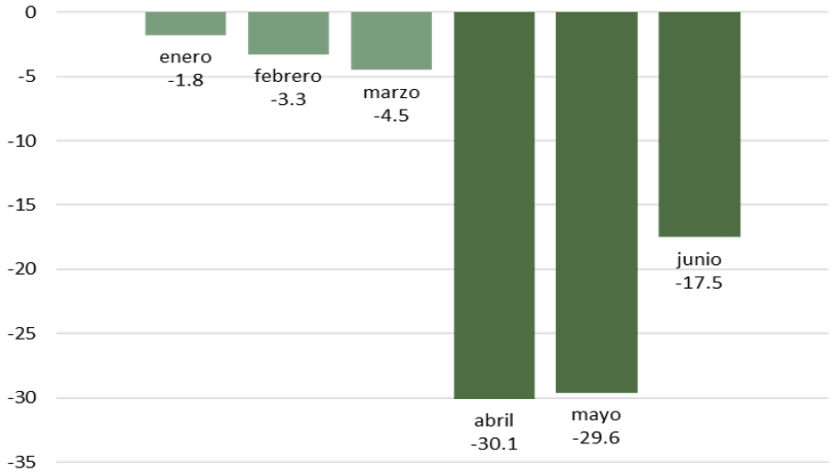

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En cuanto a la actividad industrial se tuvieron caídas históricas en los meses de mayo y abril con una variación del -30.1 y -29.6 por ciento, respectivamente, este comportamiento se da en gran medida debido a que la mayor parte de las industrias se consideran como actividades no esenciales, provocando un estancamiento generalizado en el sector industrial, no es hasta mediados de mayo que la industria automotriz se consideró como actividad esencial, provocando una reactivación del sector manufacturero y de la producción industrial, tomando en cuenta que esta industria es de las mayores empleadoras en el país.

Análisis por Subsector Económico al Primer Semestre 2019 - 2020 (porcentaje)

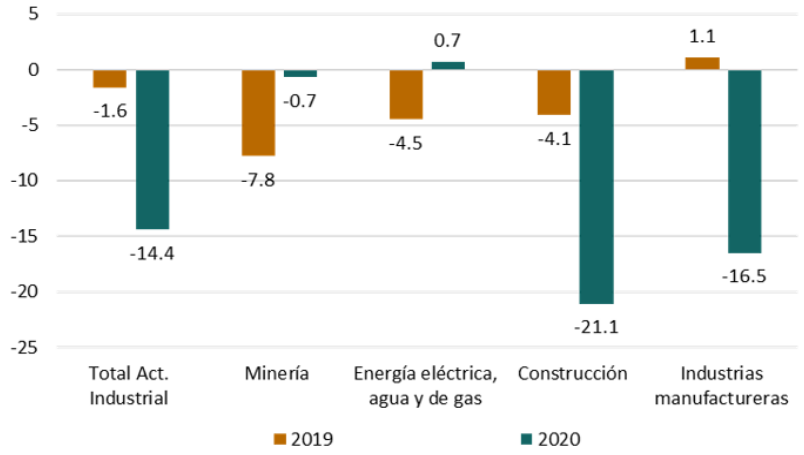

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En general, la actividad industrial en México cayó en -14.4 por ciento como se puede ver en la gráfica anterior con respecto al mismo periodo del 2019, las actividades económicas como la Minería pasó de -7.8 a -0.7 respecto al mismo semestre del año anterior, las actividades relacionadas con la energía eléctrica, agua y gas presentaron una recuperación pasando de -4.5 a 0.7 por ciento, en cuanto al sector de la construcción este fue de los más afectados, presentando una caída de -21.1 por ciento y en total las industrias manufactureras cayeron -16.5 por ciento.

Por el lado de la demanda interna también se presentaron efectos negativos sobre los componentes que integran la demanda agregada, a pesar de que se pudieron contemplar otros factores para favorecer el consumo como la mayor entrada de remesas familiares, el nivel estable de la inflación general anual y la disminución de las tasas de interés, esto se ve contrarrestado por la disminución de ingresos por falta de empleos y por consecuencia por una pérdida en el poder adquisitivo del consumidor, derivado de lo anterior los especialistas del sector privado pronostican una caída del consumo total de 6.81 por ciento en 2020.

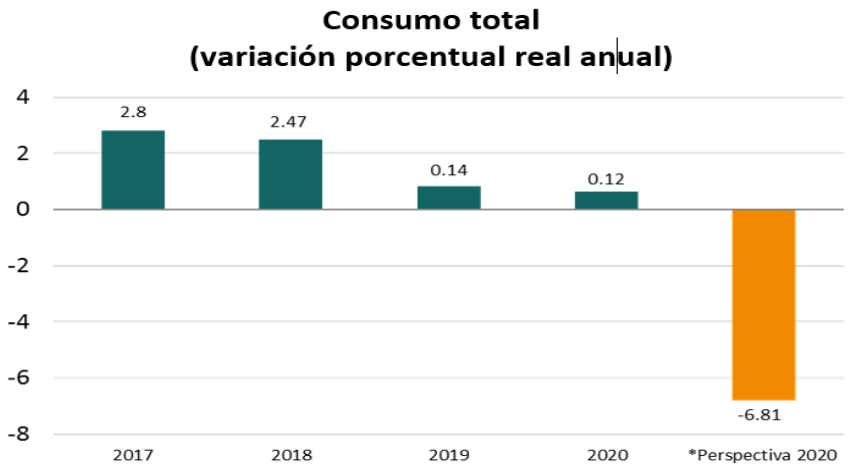

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Respecto a la evolución de la inversión se reflejó un decremento real anual de -38.30 por ciento en el bimestre de abril a mayo 2020 contra el -6.87 por ciento del mismo periodo del 2019; manteniendo una tendencia acelerada a la baja. La inversión en maquinaria y equipo fue de un descenso de -7.24 por ciento a uno de -42.63 por ciento entre abril y mayo de 2019 y 2020. Mientras que la inversión en construcción bajo de -6.58 por ciento a -34.94 por ciento.

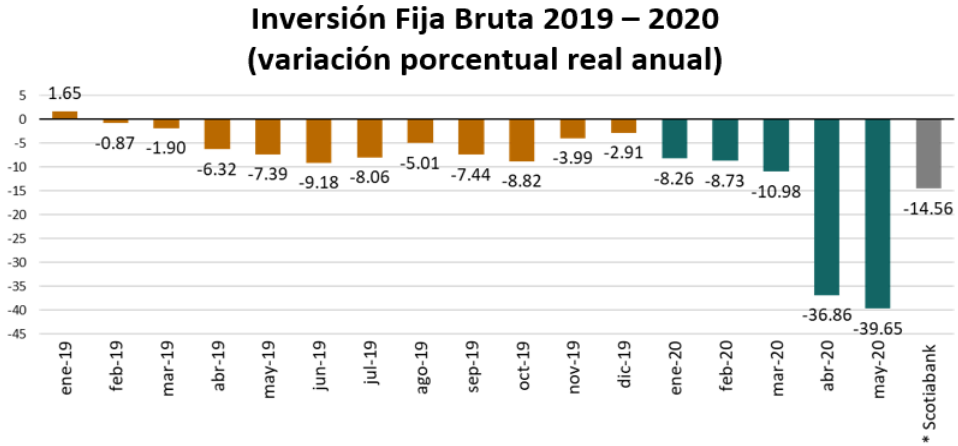

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

La incertidumbre ocasionada por la pandemia, la aversión al riesgo por parte de los inversionistas y la preocupación por el rumbo de la actividad económica en general son factores que tendrán un impacto negativo en la inversión en lo que resta del año 2020. En este sentido, el sector privado estima una caída de la inversión total de 14.56 por ciento en 2020.

En cuanto al crédito al sector privado otorgados a viviendas y empresas ha ido creciendo durante el segundo trimestre de 2020, siendo el mes de abril donde alcanzó la tasa más alta de crecimiento para posteriormente reflejar una desaceleración por la emergencia sanitaria. En junio de 2020 la cartera de crédito vigente al sector privado de la banca se incrementó 2.98 por ciento anual. En vivienda aumentó 5.51 por ciento y a empresas 5.97 por ciento anual respectivamente; mientras que el crédito al consumo se redujo en un -6.35 por ciento.

Respecto al mercado laboral se hizo una medición de datos por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Telefónica de Ocupación y Empleo (ETOE), donde el principal objetivo es ofrecer información relevante para conocer la situación de la ocupación y el empleo durante la contingencia.

Población Económicamente Activa, Ocupada y Desocupada 2020 (millones de personas)

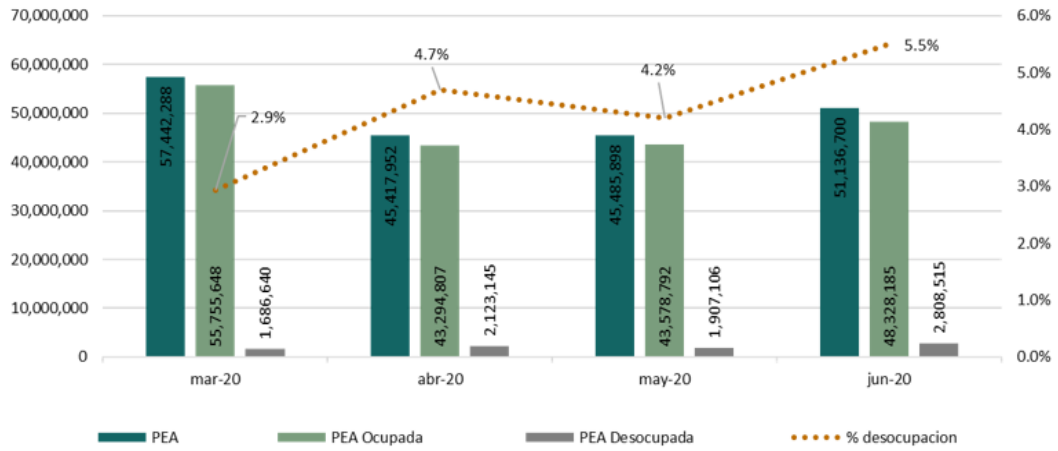

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Entre abril y mayo de 2020 un total de 12.3 millones de personas con empleos formales salieron de la fuerza laboral y 7.4 millones en junio. Gracias a que parcialmente se reanudaron algunas actividades económicas, se reflejó una leve recuperación en los empleos de 5.7 millones a la población económicamente activa, también aumentó de manera importante la tasa de desempleo y subocupación cerrando en junio con 5.50 puntos porcentuales.

Tasa de informalidad laboral

	Tasa Informalidad laboral 2020	Trabajadores informales
Marzo 2020	55.7%	-
Abril 2020	47.7%	Se redujo a 10.4 millones
Mayo 2020	51.8%	Incrementó 1.9 millones
Junio 2020	53.0%	Incrementó 3.0 millones

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En el segundo trimestre se aprecia un total de 5.4 millones de trabajadores informales menos. Se observa también las horas laborales por la población ocupada durante el confinamiento, en marzo fue de 43.0 horas a la semana, mientras que en el segundo trimestre fue de 38.3 horas promedio y el tiempo de la subocupación paso de 9.1 por ciento en marzo a 25.1 por ciento al segundo trimestre.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos al IMSS 2019-2020 (miles de personas)

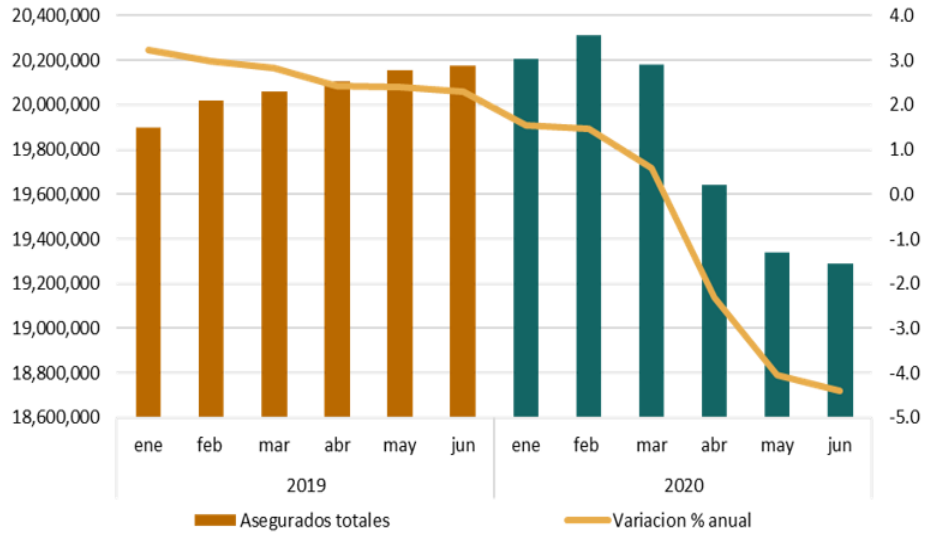

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

De los valores anteriores el 86.6 por ciento pertenecen a trabajadores permanentes, el 12.3 por ciento a eventuales urbanos, y el 1.1 por ciento a trabajadores eventuales del campo, la generación de empleos en el sector privado tiene resultado negativos al cierre de junio 2020 con una pérdida de 1 millón 141 mil plazas.

Sobre salarios reales contractuales en el segundo trimestre de 2020 se observan los siguientes movimientos:

1) En las revisiones salariales en la Jurisdicción Federal por Central Obrera se registró un incremento en promedio de 4.9 por ciento, lo que conlleva a un crecimiento anual promedio de 2.1 por ciento contra un 6.2 por ciento y 1.9 por ciento en 2019, respectivamente.
2) En cuanto al salario base promedio de cotización al IMSS, se presentó un crecimiento nominal anual de 8.1 por ciento, es decir, un 5.2 por ciento en crecimiento real anual, contra 6.74 por ciento y 2.42 por ciento en 2019, respectivamente.

En el sector externo no sorprende escuchar que la actividad económica y comercial se encontraba en una desaceleración a nivel mundial, para este 2020 al primer trimestre las exportaciones en México se redujeron -39.00 por ciento y en el segundo trimestre cerró en -36.07 por ciento, es decir, subieron solo 0.3 puntos porcentuales.

El valor de las exportaciones en el segundo trimestre de 2020 fue de 74,531.0 millones de dólares (mdd), un -37.5 por ciento sobre el mismo periodo de 2019. Las exportaciones petroleras se contrajeron un -57.2 por ciento, las no petroleras -36.3 por ciento, las extractivas se redujeron -3.4 por ciento mientras que las agropecuarias crecieron 5.1 por ciento. También influyó que las exportaciones manufactureras interrumpieron operaciones en la industria, ligadas principalmente a Estados Unidos, China y Alemania. La caída en los precios del petróleo se debió por el menor precio de la Mezcla Mexicana (MME) en 23.60 dólares por barril, que representó una caída de 61.4 por ciento a tasa anual, la baja demanda de combustible durante la pandemia redujo las ventas de crudo en -60.3 por ciento en el segundo trimestre, así mismo la sobreoferta petrolera y la baja demanda ocasionaron estas caídas en la MME.

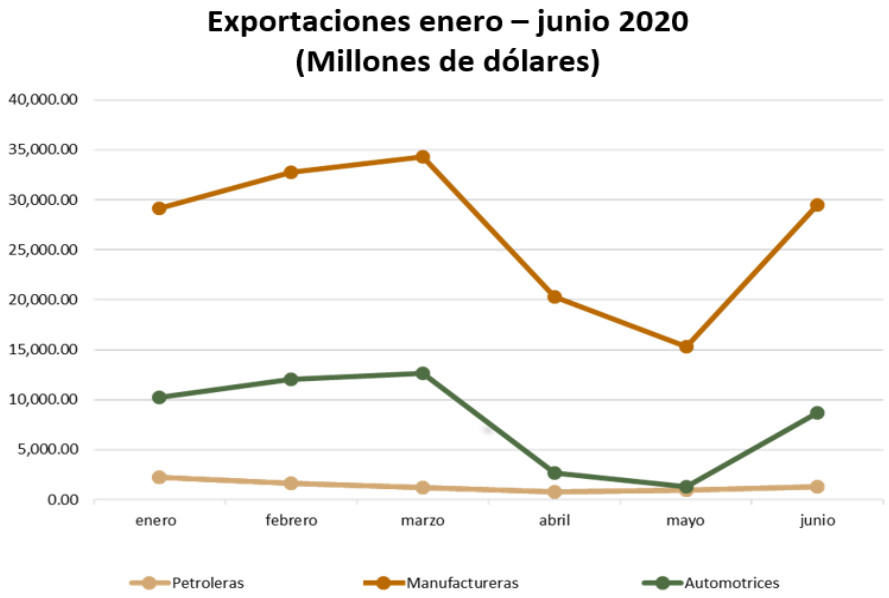

Primer Semestre	Petroleras	No Petroleras	
		Manufactureras	Automotrices
2018	15,331.50	191,231.90	57,480.90
2019	13,827.00	200,686.40	72,575.00
2020	8,044.10	161,268.10	47,466.40

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En lo referente a las importaciones, estás registraron cifras a la baja, como en los bienes de consumo en -48.8 por ciento anual, importaciones de bienes uso intermedio -32.1 por ciento y las de bienes de capital -26.6 por ciento. Registrando un total de 75,594.1 mdd que representa un descenso de -33.8 por ciento anual respecto al mismo periodo del 2019.

El precio del petróleo presentó múltiples escenarios en este 2020; en abril del mismo año Arabia Saudita y Rusia terminaron con el pacto de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), generando elevados niveles de producción, bajaron los niveles de precios, limitaron la capacidad de almacenamiento, provocando que algunos productores privados cerraran en países como Estados Unidos y Canadá.

Del mismo modo el crudo Brent se desplomó, el crudo West Texas Intermediate (WTI) cayó a precios negativos agotando su almacenamiento y no logrando absorber el exceso de oferta. Es entonces que la OPEP estabilizó el mercado recortando una cantidad histórica de 9.6 millones de barriles diarios (mbd) entre el 1 de mayo al 31 julio.

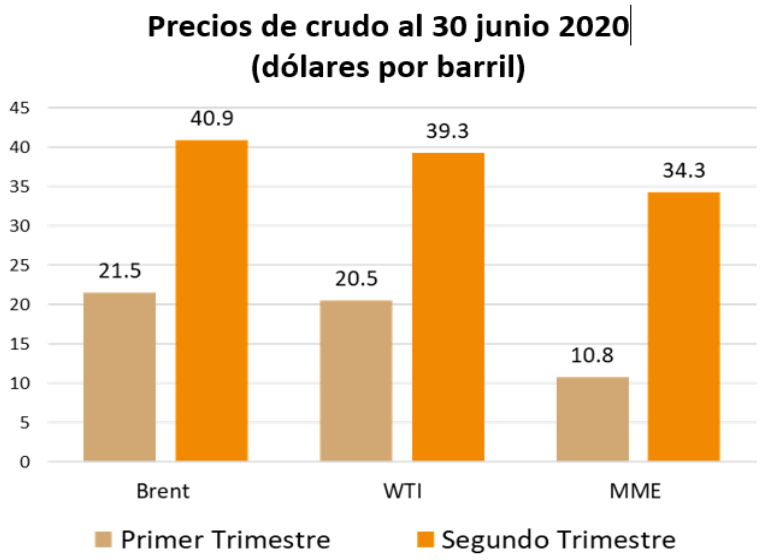

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

México presentó una producción en el primer trimestre de 1,733 mbd y durante el segundo trimestre de 1,647 mbd lo que significa un -4.96 por ciento al trimestre anterior, cabe resaltar que, en los acuerdos de la OPEP, México se comprometió con una producción de 100 mbd en los meses de mayo y junio, pero no se añadió a la extensión de un mes más como el resto de los países. Como resultado de lo anterior la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estima una producción petrolera de 1,744 mbd para este año.

2) Política Monetaria

La inflación general anual de marzo se registró en un 2.15 por ciento, incrementándose en mayo a un 3.25 por ciento y finalmente acomodarse en junio con un 3.33 por ciento al alza, esto se debe a la caída de los precios de los energéticos gasolinas y gas aunado al aumento de los productos agropecuarios. Este nivel de inflación se mantiene dentro del intervalo de variabilidad que es de (2.0 y 4.0 por ciento) determinado por BANXICO, sin embargo, el objetivo era no superar el 3.0 por ciento estimado.

El tipo de cambio presentó su nivel máximo histórico el 23 de marzo 2020 situándose en 25.14 pesos por dólar (ppd), en abril se colocó en 24.28, en mayo 23.42 y en junio 22.31 ppd. El Banco de México estableció un mecanismo de intercambio de divisas (líneas swap) con la Reserva Federal de Estados Unidos, hasta por 60 mil millones de dólares con la finalidad de brindar liquidez al mercado cambiario local y reducir su volatilidad.

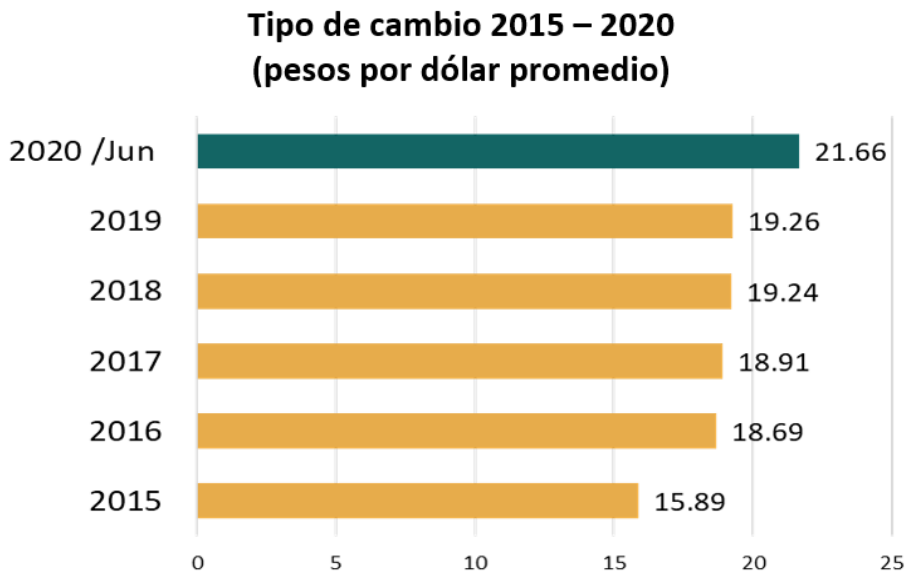

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y BANXICO

El Banco de México anunció un monto de 750 mil millones de pesos (mmdp) para el mejoramiento de crédito y liquidez en la economía con la finalidad de ordenar los sistemas de pagos. Las reducciones relajarían la postura monetaria de los bancos centrales del mundo y proveer liquidez en los mercados garantizando el correcto funcionamiento del sistema financiero.

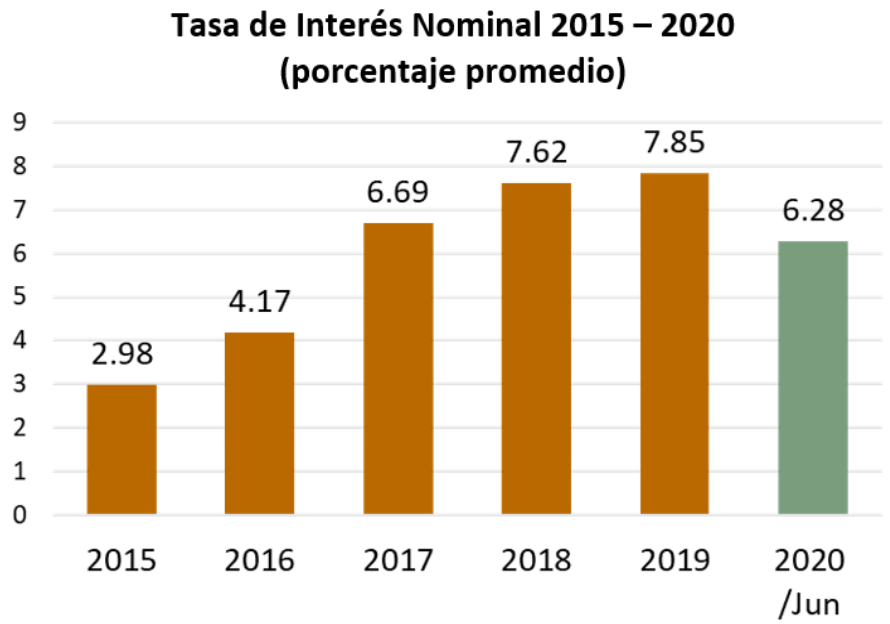

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y BANXICO

CONCLUSIONES

Se debe de contemplar que la inversión fija es una esperanza para reactivar la economía, sin embargo, los accionistas siguen preocupados sobre el rumbo de la actividad económica tomando en cuenta que durante 2019 y lo que va de 2020 se reflejó un desempeño negativo, anticipan que la inversión se verá afectada significativamente este año y no estarán dispuestos a arriesgar el futuro de las compañías. Sin embargo, poco a poco se han reflejado nuevas cifras de la población ocupada asegurados ante en IMSS y esto significa dinamismo en la actividad económica formal del país. Era cuestión de tiempo para que se empezará a reactivar las actividades, pero no a niveles agigantados como la mayoría de la población espera, se ha dado un golpe muy fuerte del cual llevará un tiempo tratar de estabilizar los niveles afectados, siempre y cuando no exista un rebrote de una segunda ola de contagios que vuelva a paralizar a la nación. Algunos signos de recuperación paulatinos y sostenibles siguen avanzando y cumpliendo objetivos a corto y mediana plazo. Si bien es cierto que mientras no esté disponible una vacuna segura, el temor por rebrotes de COVID-19 seguirá golpeando la certeza y estabilidad económica en todos los ámbitos y regiones; teniendo entonces una recuperación incierta.

BIBLIOGRAFÍA

- Finanzas Públicas y Presupuesto Primer Trimestre 2020
- https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-045-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-al-primer-trimestre-de-2020?idiom=es
- Finanzas Públicas y Presupuesto Segundo Trimestre 2020
- https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-062-informes-sobre-la-situacion-economica-las-finanzas-publicas-y-la-deuda-publica-al-segundo-trimestre-de-2020
- Reportes Económicos Centro de Estudios de las Finanzas Públicas CEFP.
- https://cefp.gob.mx/new/pages_carpeta_de_indicadores/div_productos_reportes_economicos.php
- Análisis sobre la Situación Económica al Segundo Trimestre 2020 CEFP
- Cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS
- Datos de Banco de México BANXICO
- Datos del Instituto de Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI

LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS TRIBUTARIOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

La recaudación tributaria hoy en día es una de las principales fuentes de financiamiento del gobierno federal, de tal manera que incrementar la eficiencia del sistema tributario permitirá al Estado continuar con la provisión de servicios públicos y de infraestructura, y con ello elevar el nivel de bienestar de la población. Sin embargo, el panorama se tornó un tanto difícil con la llegada del COVID-19, ya que el rompimiento de la cadena productiva y el aislamiento disminuyeron considerablemente los componentes de la demanda agregada: consumo, inversión, gasto público y exportaciones netas, vislumbrando un escenario sumamente sombrío para la recaudación tributaria.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el segundo trimestre de 2020 se reporta la mayor caída del PIB desde que se tiene un registro robusto de las mediciones, con una caída del 18.9 por ciento anual, acumulando cuatro trimestres consecutivos con caídas reales.

De acuerdo con el Informe Tributario y de Gestión, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), correspondiente al primer semestre de 2020, a pesar de los efectos de la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias en la actividad económica, la recaudación tributaria creció 0.1 por ciento real, respecto a enero - junio de 2019, implicando un aumento en los ingresos tributarios en términos nominales de 54.7 mil millones de pesos.

Cuadro 1. Ingresos tributarios netos, enero – junio 2019-2020

Miles de millones de pesos

Concepto	2019	2020		Diferencia 20 vs LIF		Diferencia 20 vs 19	
		LIF	Observado	Absoluta	Relativa (%)	Absoluta	Real anual (%)
Ingresos tributarios	**1,694.10**	**1,816.20**	**1,748.80**	**-67.4**	**-3.7**	**54.7**	**0.1**
ISR[1/]	927.4	993.8	968.4	-25.3	-2.5	41.1	1.3
IVA	477.9	504.9	489.8	-15.1	-3	11.9	-0.6
IEPS	228.5	255.4	226.1	-29.3	-11.5	-2.3	-4
Gasolina y diésel	147.9	168.6	146.2	-22.3	-13.3	-1.7	-4.1
Otros	80.6	86.8	79.9	-6.9	-8	-0.7	-3.8
ICE[2/]	32	32.9	27.5	-5.4	-16.4	-4.5	-16.5
IAEEH[3/]	3.2	3.4	2.9	-0.5	-15.2	-0.3	-11.7
Otros[4/]	25.2	25.9	34.1	8.2	31.7	8.8	31.1
Ingresos tributarios sin IEPS de Gasolinas	**1,546.20**	**1,647.60**	**1,602.60**	**-45**	**-2.7**	**56.4**	**0.5**

1/ Incluye ISR de contratistas y asignatarios.
2/ Impuesto al Comercio Exterior, considera el Impuesto General a la Importación (IGI) y el Impuesto General a la Exportación (IGE).
3/ Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos.
4/ Incluye el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN), Accesorios, Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), Impuesto al Activo (IMPAC), Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) y otros no comprendidos en leyes vigentes.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Los totales y variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Informe Tributario y de Gestión SAT, Primer Semestre 2020.

En términos nominales, es posible observar que el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los impuestos clasificados como Otros, fueron los que presentaron incrementos en la recaudación; mientras que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el Impuesto al Comercio Exterior (ICE) y el Impuesto por la Actividad de Exploración y Extracción de Hidrocarburos (IAEEH), recaudaron menos durante el primer semestre de 2020, comparado con el mismo periodo de 2019.

Una vez expuestas las cifras recaudadas, ¿Qué explica el hecho de que en general los ingresos tributarios se incrementaron en lugar de disminuir?, cuando ante la difícil situación económica por la que atraviesa nuestro país, derivada en gran medida por la disminución de la actividad económica a nivel mundial provocada por el COVID-19, se esperaba una caída abrupta de los ingresos tributarios. Para encontrar la respuesta a esta pregunta, primero habría que comenzar por explicar quienes son los contribuyentes que en mayor medida aportan a la recaudación tributaria del país.

Grandes Contribuyentes

De acuerdo con el artículo 28, apartado B, del Reglamento Interno del Servicio de Administración Tributaria, los Grandes Contribuyentes son todas las Instituciones de crédito y aquellas que integran el Sistema Financiero Mexicano; además de sociedades integradas e integradoras; empresas que cotizan en la Bolsa de Valores; organismos internacionales, y las personas morales que tributan en el régimen general del ISR, con ingresos superiores a 1,250 millones de pesos; entre los más importantes y representativos de este grupo.

De enero a junio de 2020, del total de contribuyentes activos con obligaciones fiscales, solo el 0.1 por ciento corresponde a Grandes Contribuyentes; sin embargo, la recaudación obtenida en el periodo de este segmento fue de 966.6 mil millones de pesos, representando el 55.3 por ciento de los ingresos tributarios totales, lo cual significa que más de la mitad de los impuestos recaudados provienen de este tipo de contribuyentes (Cuadro 2).

Cuadro 2. Distribución del padrón y recaudación por régimen, enero – junio 2020

Padrón en número de contribuyentes; montos en millones de pesos

Tipo de contribuyente	Contribuyentes	% del total	Recaudación	% del total
Grandes contribuyentes[1/]	53,403.00	0.1%	966,607.30	55.3%
Personas morales[2/], personas físicas[3/], Sueldos y Salarios	60,986,759.00	99.9%	782,230.70	44.7%
Total	61,040,162.00	100.0%	1,748,838.00	100.0%

1/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por el padrón de hidrocarburos y Grandes Contribuyentes, considerando tanto a personas físicas como morales reportadas como activas al cierre de junio 2020.
2/ Excluye a los Grandes Contribuyentes. 3/ Personas físicas no asalariadas y excluye a los Grandes Contribuyentes.
Nota: No incluye los contribuyentes inscritos “sin obligaciones” y “sin régimen”. Un contribuyente puede estar inscrito en más de un régimen.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Las participaciones (%) pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente:
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Tributario y de Gestión SAT, Primer Semestre 2020 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública SHCP, segundo y tercer trimestre de 2019 y segundo trimestre de 2020.

En general, los ingresos tributarios provenientes de Grandes Contribuyentes aumentaron en un 11.3 por ciento de enero a junio de 2020, respecto al mismo periodo de 2019; mientras que la recaudación del resto de los contribuyentes disminuyó en un 5.3 por ciento (cuadro 3).

Cuadro 3. Recaudación por régimen, enero – junio 2019 y 2020

Millones de pesos

Tipo de contribuyente	Recaudación 2019	Recaudación 2020	Variación 2019-2020
Grandes contribuyentes[1/]	868,358.80	966,607.30	11.3%
Personas morales[2/], personas físicas[3/], Sueldos y Salarios	825,740.40	782,230.70	-5.3%
Total	1,694,099.20	1,748,838.00	3.2%

1/ El padrón de Grandes Contribuyentes está constituido por el padrón de hidrocarburos y Grandes Contribuyentes, considerando tanto a personas físicas como morales reportadas como activas al cierre de junio 2020.
2/ Excluye a los Grandes Contribuyentes. 3/ Personas físicas no asalariadas y excluye a los Grandes Contribuyentes.
Nota: No incluye los contribuyentes inscritos "sin obligaciones" y "sin régimen". Un contribuyente puede estar inscrito en más de un régimen.
Cifras preliminares, sujetas a revisión. Las participaciones (%) pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Tributario y de Gestión SAT, Primer Semestre 2020 e Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública SHCP, segundo y tercer trimestre de 2019 y segundo trimestre de 2020.

De acuerdo con el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ingresos tributarios provenientes de Grandes Contribuyentes de sectores como el primario e industrial, se redujeron durante el primer semestre de 2020; mientras que los de servicios y público, fueron los únicos que presentaron incrementos de la recaudación, producto en gran medida de un programa de trabajo específico implementado por el SAT en 2020 (Cuadro 4).

Cuadro 4. Recaudación Total Neta de Grandes Contribuyentes sin PEMEX enero - junio de 2019 y 2020

Cifras en millones de pesos

Sector	2019			2020			Variación 2019-2020		
	Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total	Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total	Total Sector Privado	Total Sector Público (Gobierno)	Total
Total 1 - Primario	-2,423.6			-4,037.4			-67%		
Total 2 - Industrial	200,508.3			195,058.0			-3%		
Total 3 - Servicios	593,024.4			700,214.7			18%		
Total 4 - Otros	28,259.1			6,812.7			-76%		
Total general	**819,368.2**	**48,990.6**	**868,358.8**	**898,048.0**	**68,559.3**	**966,607.3**	10%	40%	11%

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Nota: Incluye a los contribuyentes que tienen concurrencia con Hidrocarburos.
Fuente: Elaboración propia con datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública SHCP, segundo y tercer trimestre de 2019 y segundo trimestre de 2020.

Estrategias de Recaudación

Con la finalidad de erradicar prácticas a través de las cuales algunos contribuyentes evitan o disminuyen su pago de impuestos, este año, el SAT implementó un programa de trabajo enfocado en incrementar la eficiencia recaudatoria y la cobranza sin necesidad de judicialización. Derivado de esta estrategia, durante el primer semestre de 2020, se recaudaron 177.8 mil millones de pesos y si se consideran importes que no ingresaron en efectivo, la cifra asciende a un total de 269.5 mil millones de pesos (Cuadro 5). El programa está integrado por diversas acciones de Grandes Contribuyentes, fiscalización, comercio exterior, recuperación de cartera y acciones de vigilancia del cumplimiento de obligaciones.

Cuadro 5. Eficiencia recaudatoria y cobranza sin necesidad de judicialización, enero – junio 2020

Millones de pesos

2020	Total	%	Eficiencia	%	Fiscalización	%
Total	**269,511.1**	**100.0%**	**50,011.5**	**100.0%**	**219,499.6**	**100.0%**
Grandes Contribuyentes	120,616.1	44.8%	n.a.	n.a.	120,616.1	55.0%
Fiscalización	65,097.4	24.2%	n.a.	n.a.	65,097.4	29.7%
Recaudación	59,983.3	22.3%	50,011.5	100.0%	9,971.8	4.5%
Comercio Exterior	23,814.3	8.8%	n.a.	n.a.	23,814.3	10.8%
Informativo	**269,511.1**	**100.0%**	**50,011.5**	**100.0%**	**219,499.6**	**100.0%**
Efectivo	177,755.1	66.0%	36,348.9	72.7%	141,406.2	64.4%
Virtual	91,756.1	34.0%	13,662.7	27.3%	78,093.4	35.6%

n.a.: No aplica. Los totales pueden no coincidir debido al redondeo.
Cifras preliminares, sujetas a revisión.
Fuente: Elaboración propia con datos de Informe Tributario y de Gestión SAT, Primer Semestre 2020.

Durante el primer semestre de 2020, fueron cobrados 219.5 mil millones de pesos por actos de fiscalización y de cobranza sin necesidad de judicialización, considerando cifras virtuales. De ellos, 120.6 mil millones de pesos, lo que equivale al 55.0 por ciento, corresponden a Grandes Contribuyentes, producto de la implementación del programa anual de fiscalización a los mismos, cuyos ejes principales son: 1) programación de actos nuevos, 2) fiscalización en proceso, 3) análisis en los recursos de revocación y 4) seguimiento al control de saldos.

Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria, en entrevista con el diario La Jornada, señaló que se dieron a la tarea de identificar planeaciones fiscales que son muy agresivas, muchas de ellas rayando en la defraudación fiscal, e integraron auditorías perfectamente, de tal manera que la probabilidad de ganar fuera alta, para posteriormente citar a estas grandes empresas para informarles que tenían que pagar, hasta convencerlas de hacerlo.

Parte del éxito de esta estrategia se deriva de la reforma penal fiscal que se aprobó este año, la cual, entre otras cosas, equipara la evasión fiscal con delincuencia organizada; desde que se anunció el cambio, varias empresas han saldado sus deudas con el SAT. Algunas de las empresas que lo han hecho son:

- FEMSA - 8 mil 790 millones de pesos.
- América Móvil - 8 mil 290 millones de pesos.
- Walmart - 8 mil 79 millones de pesos.
- Grupo Modelo - 2 mil millones de pesos.
- IBM - 669 millones de pesos.
- Minera Fresnillo - 4 mil 500 millones de pesos.

CONCLUSIONES

A pesar de las condiciones adversas de la economía mexicana como resultado de la llegada del COVID-19 en 2020, la recaudación tributaria creció un 0.1 por ciento en términos reales durante el primer semestre de 2020; dicho incremento como resultado de las estrategias de recaudación implementadas por el SAT, dirigidas al segmento de Grandes Contribuyentes, permitió contrarrestar los efectos de la disminución en la actividad económica ocasionados por la pandemia; sin embargo, es evidente que los ingresos tributarios aportados por el resto de los contribuyentes han sufrido una caída importante.

Así mismo, es importante señalar que el crecimiento en la recaudación de los Grandes Contribuyentes, durante el periodo enero -junio de 2020, tiene su origen en los sectores público y de servicios, toda vez fueron los únicos que presentaron incrementos; mientras el resto de los sectores aportaron mucho menos, comparado con el mismo lapso de 2019.

El panorama en el mediano y largo plazo luce desafiante, toda vez que es evidente que mantener la recaudación en el primer semestre de 2020 fue favorable en función de la estrategia de recaudación sin necesidad de judicialización orientada hacia el segmento de Grandes Contribuyentes, la cual podría no ser sostenible, toda vez que son pocas las empresas en México que pueden pagar cantidades de impuestos como las que han obtenido, por lo que resulta necesario que el fisco busque nuevas formas para al menos mantener el nivel de recaudación en los próximos años.

Por último, cabe la posibilidad que estrategias de recaudación agresivas como las implementadas por el SAT en 2020, puedan dañar la relación con el contribuyente, y esto, aunado a los cambios fiscales podrían ahuyentar la inversión de grandes empresas en el país.

BIBLIOGRAFÍA

•Servicio de Administración Tributaria. (2020). Informe Tributario y de Gestión Primer semestre 2020, Obtenido de Servicio de Administración Tributaria: http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Documents/ITG%20 1er%20semestre%202020.pdf

•Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2020). Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, segundo y tercer trimestre de 2019 y segundo trimestre de 2020, Obtenidos de Secretaría de Hacienda y Crédito Público: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

•Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria. (RISAT). 24 de agosto de 2015, (Méx.).

•LaJornada, entrevista con Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria. (2020). Va el SAT por $25 mil millones en impuestos de 9 consorcios. Recuperado de: https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/06/03/va-el-sat-por-25-mil-millones-en-impuestos-de-9-consorcios-9466.html

ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN EN LOS INGRESOS FEDERALES AL CIERRE DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

ANTECEDENTES

A finales del mes de julio de 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) presentó información referente a los ingresos del segundo trimestre de 2020, esto con el fin de cumplir las disposiciones en materia de información, transparencia y evaluación, señaladas en el Título sexto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) en particular al estudio del artículo 107.

Los informes presentados por la SHCP son herramientas importantes para el seguimiento de los ingresos y la vigilancia de estos, cuyo fin es para evaluar los resultados de la gestión financiera y verificar si dichos criterios se ajustan a los señalados por el presupuesto. El objetivo de dicho estudio es el análisis económico en materia de finanzas públicas, el impacto por el cual la nación está atravesando, en medio de la pandemia del COVID-19, ya que, de ello ha derivado una ampliación en los recursos para poder contener dicha emergencia sanitaria.

Con la reciente crisis, al cierre del segundo trimestre de 2020, los efectos de las medidas de política fiscal se hacen notar, debido a que en los meses anteriores (abril-mayo) las medidas de distanciamiento social, suspensión de actividades no prioritarias, sestaron un severo golpe a la estabilidad financiera del país

El cometido final de dicho documento es generar información veraz que exhiba la realidad económica mediante el estudio de los ingresos públicos, para así servir para análisis posteriores que permitan el uso correcto de los mismos

Perspectiva económica de México en 2020

Al cierre del sexto mes del año de 2020 la posición de los ingreso públicos reflejan el alcance de las políticas fiscales implementadas, al término del mes de junio se muestran signos de mejoría parcial, toda vez que a partir de este mes se inició la reapertura gradual de algunas de las actividades económicas, sin embargo el destino parece incierto, ya que al no haber un tratamiento efectivo o en su defecto una vacuna, difícilmente se podrá avanzar a una reapertura más amplia y segura (Financiero, 2020).

En el entorno macroeconómico la situación económica ha sido desfavorable durante el segundo trimestre, no obstante, los saldos obtenidos al final del corte del balance público si bien no son los resultados esperados, también no reflejan una gravedad en el desarrollo económico, el Balance Público obtuvo un superávit de 28 mil 762.8 mdp y el Balance Primario Presupuestario registró un alza de 55 mil 635.6 mdp, si bien el Balance Público superó la cifra esperada para el periodo, el Balance Primario no obtuvo el resultado esperado, ya que se ubicó por debajo reportando un déficit de 1.3 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB).

Por otro lado, los ingresos tributarios ascendieron en 1 billón 748 mil 786 mdp, monto que en realidad no refleja la situación del país, dicho monto se logró principalmente a los esfuerzos de los sistemas de recaudación, además de ello los ingresos no tributarios, fueron superiores a lo que se tenía programado, esto se explica principalmente por el uso de activos financieros para evitar el endeudamiento adicional y con ello presentar problemas macroeconómicos.

En materia de deuda pública el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), se ubicó en 12 billones 73 mil 416 mdp, lo que significa un incremento real de 10.9 por ciento respecto al periodo de 2019, cabe mencionar que dicho aumento en su mayoría es dado por el aumento de la paridad peso-dólar.

Derivado de la pandemia mundial que ha azotado a todos los gobiernos, la SHCP efectuó una revisión de las estimaciones, dado el comportamiento del mes de junio, para así poder determinar el rumbo del país; las cosas no son claras ya que no se tiene una magnitud del daño, por ello la SHCP, prevé que los Requerimientos Financieros del Sector Público alcancen un nivel del 5.4 por ciento del PIB, mientras que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público aumenten a un 55.4 por ciento desde el 45.6 por ciento del PIB estimado inicialmente.

1) Ingresos presupuestarios

La situación se torna difícil para la nación mexicana, puesto que con el aumento de la pandemia generada por el COVID-19, ha creado desviaciones en las estimaciones de la Ley de Ingresos aprobada para el 2020, por lo que pone en aprietos la recaudación, para ello la SHCP, mediante un comunicado buscará basarse en dos ejes primordiales para buscar el rescate y la activación económica de México.

1) El primer punto busca fortalecer la recaudación de los contribuyentes, mediante una eficiencia en el aparato recaudatorio, además de una reducción en los espacios regulatorios que permiten los esquemas de elusión fiscal, y con ello combatir la evasión fiscal, para así seguir con el compromiso de no aumentar en términos reales los impuestos establecidos y cumplir con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

2) El segundo eje busca la optimización y uso correcto de los mecanismos estabilizadores, dentro de los cuales entran los fondos y reservas para enfrentar las disminuciones de los ingresos presupuestarios con recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP).

- Reservas Internacionales;
- Una línea de crédito con el FMI;
- Líneas de intercambio de divisas con la reserva Federal de los Estados Unidos;
- Coberturas petroleras para compensar la caída de los ingresos petroleros.

Con base a dichas acciones se busca corregir y subsanar las desviaciones que han surgido a raíz de la contingencia mencionada, en tal sentido, la SHCP señala que dará prioridad a la preservación de la salud y bienestar de la población.

Ingresos del Sector Público Presupuestario Enero-junio 2020
(mdp)

Concepto	Enero- Junio			Diferencia			
	2019	Programado	Observado	Obs/program	Obs/2019	Var nominal	Crec real %
Total	**2,622,499.0**	**2,771,972.9**	**2,603.006.5**	**-168,966.4**	**-19,492.5**	**-6.10**	**-3.70**
Petroleros	412,626.6	458,605.7	249,794.8	-208,810.9	-162,831.8	-45.5	-41.3
Gob Federal	233,444.2	197,292.8	114,970.2	-82,322.6	-118,474.0	-41.7	-52.2
Pemex	179,182.4	261,312.9	134,824.5	-126,488.4	-44,357.9	-48.4	-27.0
No Petroleros	2,209,872.4	2,313,367.2	2,353,211.8	39,844.6	143,339.4	1.7	3.3
Gob Federal	1,808,321.3	1,901,713.9	1,943,358.7	41,644.8	135,037.4	2.2	4.3
Tributarios	1,694,056.8	1,816,189.7	1,748,785.5	-67,404.2	54,728.7	-3.7	0.1
No trib	114,264.5	85,524.2	194,573.2	109,049.0	80,308.7	127.5	65.2
Org y Emp	401,551.1	411,653.3	409,853.0	-1,800.3	8,301.9	-0.4	-1.0

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y la SHCP, 2020

Al cierre del mes de junio de 2020 los ingresos programados ascendieron a 2,771,972.9 mdp del cual el observado llegó a 2,603,006.5, siendo inferior a 168,966.4 mdp, en comparación con los primeros seis meses de 2020. Respecto con el año 2019, los ingresos observados fueron menores en 19,492.50 teniendo una variación nominal de -6.10 por ciento y un -3.7 por ciento de crecimiento real.

En el rubro de los ingresos petroleros Petróleos Mexicanos (PEMEX) fue el más afectado ya que, los ingresos programados se esperaban por un total de 261,312.9 mdp de los cuales solo llegaron a 134,824.50 mdp, teniendo un saldo negativo de -126,488.40 mdp, obteniendo una variación nominal de -48.4 por ciento y alcanzando un crecimiento real de -27.0 por ciento.

2) Ingresos petroleros

Al cierre de los primeros seis meses del presente año, los ingresos petroleros se ubicaron en 249 mil 794.8 mdp, los cuales solo equivalen al 54.47 porciento de los ingresos esperados, es decir que la meta estimada era de 458,605.7 mdp, dicho efecto puede ser explicado por la disminución de ingresos propios de la petrolera mexicana y el Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y Desarrollo (FOMPED) de los cuales hubo una reducción de 126,488.4 mdp y 82,375.3 mdp respectivamente. El único rubro que tuvo ganancias fue el de ISR a contratistas y asignados los cuales superaron los 52 mdp. En comparación con 2019 los ingresos petroleros obtuvieron una caída real de 41.3 por ciento en sus ingresos.

Ingresos petroleros programados/ observados enero- junio 2020

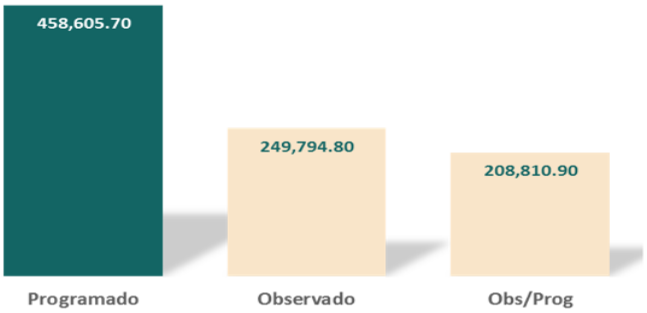

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, SHCP, 2020

2.1) Ingresos del Gobierno Federal

Al cierre de los primeros seis meses del año, los ingresos federales relacionados con la actividad petrolera reportaron una recaudación estimada de 114 mil 970 mdp, monto por debajo a los ingresos programados para dicho ejercicio fiscal el cual se estimaba en un total de 197 mil 292.8 mdp, cabe mencionar que ni el incremento del ISR de contratistas y asignatarios, logro acercarse a la meta la cual se quedó a 82 mil 322.6 mdp para ser alcanzada.

Ingresos gubernamentales relacionado con actividad petrolera enero-junio 2020 (Mdp/ porcentaje)

Rubro	monto mdp	Porcentaje
Derecho de extracción	20,127.90	-41.30%
Derecho de utilidad compartida	87,788.70	-56.10%
Derecho de exploración	523.6	-4.50%
Pago de contratistas	5,928.20	1.60%

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, SHCP, 2020

Una de las causas por las cuales los ingresos federales en materia petrolera cayeron, es la contracción en los ingresos reportados por el Fondo Mexicano del Petróleo para Estabilización y Desarrollo (FOMPED) por 82,375.3 mdp, si se compara con los ingresos obtenidos un año antes dicha captación fue menor en 52.2 por ciento. Los rubros de utilidad compartida y derechos de extracción fueron los rubros más afectados ya que cayeron 56.10 por ciento y 41.3 por ciento respectivamente con comparación con 2019.

2.2) Ingresos no petroleros

Al término del mes de junio de 2020 los ingresos no petroleros reportaron un total recaudado de 2 billones 353 mil 211.8 mdp, el cual se encuentra por debajo de lo programados por 39 mil 844.3 mdp, la situación se deriva de una baja en la actividad económica, mientras los ingresos no tributarios fueron superiores a los programados por 109 mil 49.0 mdp, esto dado principalmente por la recuperación de activos financieros, colocaciones de deuda y venta de activos financieros, todo con fin de evitar la política de endeudamiento, el cual sería un severo golpe a las finanzas públicas de la nación.

3) Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios son una parte esencial de la recaudación federal de la cual posteriormente se destina al desarrollo económico de la nación, para el cierre de junio de 2020 los ingreso tributarios recaudaron 1 billón 748 mil 785.5 mdp, monto ligeramente inferior a lo programado, por 67 mil 404.2 mdp, dicho resultado aunque es inferior, no refleja realmente una caída importante de la economía nacional, la cual atraviesa momentos difíciles, entre la pandemia del COVID-19 y los conflictos petroleros actuales.

Ingresos Tributarios Netos Enero junio 2020/ mdp

Rubro	Programado	Observado	Dif real anual 20/19
ISR	993.80	968.40	1.30%
IVA	504.90	489.90	-0.60%
IEPS	255.4	226.1	-4.00%

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la SHCP y del Sistema de Administración Tributaria (SAT), 2020

3.1) Ingresos no tributarios

Al segundo trimestre de 2020, los ingresos no tributarios se situaron en 194 mil 573.2 mdp, el cual rebasó de manera considerable el presupuesto programado, superando por 109, mil 49 mdp, esto se explica por el incremento de los aprovechamientos y en menor medida a los derechos

Ingresos no tributarios enero junio/2020 mdp

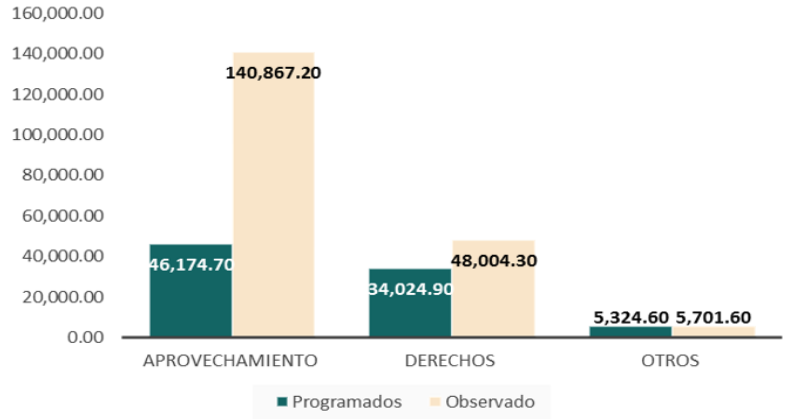

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la SHCP, Sistema de Administración Tributaria (SAT), 2020

Una de las causas principales del aumento de los aprovechamientos fue la recuperación de los activos financieros de los fideicomisos, dentro de los cuales entra el del Aeropuerto de la Ciudad de México que asciende a un total de 21 mil 634 mdp, haciendo que el volumen recaudatorio creciera 3.05 veces el estimado para este ejercicio fiscal, las colocaciones de la deuda también contribuyeron al aumento de dicho rubro ya que solo estas operaciones dejaron un saldo de 15 mil 588 mdp.

3.2) Organismos y empresas

Al cierre del mes de junio los ingresos propios de las empresas y organismos se ubicaron en 409 mil 853.0 mdp, monto que se ubica por debajo a lo programado en 1,805.5 mdp, esto se generó a partir de una caída en los ingresos de las empresas paraestatales principalmente en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), todo esto dado al menor dinamismo económico ocurrido en los meses de abril y mayo de 2020.

Ingresos de Organismos y Empresas Enero junio 2019-2020

Rubro	2019 (A)	2020 programado (B)	2020 observado ©	Variación nomial D(c-a)	Variación nomial E (c-b)	Variación Relativa	Variación Real %	Estructura porcentual
Total	**401,551.10**	**411,653.30**	**409,853.00**	**8,301.90**	**-1,800.30**	**2.00**	**-1.00**	**100.00**
Empresas productivas del Edo	**195,183.50**	**194,726.90**	**190,420.60**	**-4,762.90**	**-4,306.30**	**-2.40**	**-5.40**	**46.50**
CFE	195,183.50	194,726.90	190,420.60	-4,762.90	-4,306.30	-2.40	-5.40	100.00
Organismos de Control y Presupuesto Directo	**206,367.60**	**216,926.40**	**219,432.50**	**13,064.90**	**2,506.10**	**6.00**	**3.20**	**53.50**
IMSS	184,252.80	194,856.70	191,015.40	6,762.60	-3,841.30	3.50	0.60	87.00
ISSSTE	22,114.90	22,069.70	28,417.10	6,302.20	6,347.40	28.60	24.70	13.00

Fuente: Elaboración propia con base a datos de la SHCP, Sistema de Administración Tributaria (SAT), 2020

En comparación con el año 2019 los ingresos reales aumentaron 8,301.90 mdp, sin embargo, con lo programado dicho monto queda por debajo por un monto de 1,800.30 mdp. En el caso de la CFE, el monto observado en 2019 supera al de 2020 por 4,762.90 mdp y el ingreso programado para 2020 lo supera por 4,306.30 mdp, siendo esta la entidad más afectada con una variación real de -5.40 por ciento. Esto puede explicarse por la baja en el dinamismo económico surgido a través de las medidas de distanciamiento social y paro de actividades no esenciales.

CONCLUSIONES

Al cierre de los primeros seis meses de 2020, la situación en México se ha tornado crítica en medio de la crisis sanitaria generada por el COVID-19 y los problemas petroleros generados en Oriente Medio.

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público ha publicado el seguimiento de los ingresos federales y con ello planteando nuevas estrategias para así lograr los objetivos principales, que es fortalecer la recaudación de los contribuyentes mediante la eficiencia gubernamental y con ello dar paso a la optimización y uso correcto del ingreso para lograr las metas de desarrollo planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo de 2019-2024.

En tal sentido, la SHCP ha pronunciado que las acciones prioritarias van encaminadas a corregir y subsanar las desviaciones de los recursos, dada la crisis sanitaria, preservando así la salud y bienestar de la población. En materia de ingreso públicos la Federación programó un monto de 2,771,972.9 mdp de los cuales al cierre del segundo trimestre fue de 2,603,006.5 mdp, quedando por debajo de la meta por 168,966.4 mdp, cerrando así en -3.70 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Los sectores más afectados se relacionan con la industria petrolera, ya que en dicho periodo la caída fue de entre un 27 y 52 por ciento respecto a cada actividad, siendo los recursos recaudados por gobierno federal el rubro más dañado.

Por otro lado, los ingresos no tributarios presentaron un crecimiento importante, ya que superaron la meta de recaudación, por lo que rubros tales como el de aprovechamientos y derechos se colocaron a la cabeza al recaudar más de la meta esperada, lo cual se puede explicar por la recuperación de activos financieros de los fideicomisos, así como también la colocación de deuda que propiciaron un respiro a las finanzas públicas de la nación.

El panorama luce difícil para el año entrante, que aunque a su vez los sistemas de recaudación han sido eficientes, no garantizan un desarrollo óptimo de la actividad económica, por ello el gobierno en turno debe generar estrategias integrales de política pública con el fin de preservar el empleo y con ello la recaudación para así propiciar ingresos que permitan poder generar las condiciones para un desarrollo pleno y sostenible, preservando los objetivos principales como lo es la eficiencia recaudatoria y la mitigación de la deuda pública.

BIBLIOGRAFÍA

- https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union
- http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp
- http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/Layout.jsp
- “Informe Tributario de Gestión Primer semestre 2020” Sistema de Administración Tributaria (SAT), 2020

IMPACTO DEL COVID-19 EN EL CAMPO MEXICANO

ANTECEDENTES

En los primeros meses se hablaba de una epidemia generada por una mutación de un virus en forma de corona,(de ahí su nombre), dicho conjunto ya había sido descubierto desde hace unos años, al mutar se convirtió en un problema regional, ya que dicha cepa no cuenta con una cura efectiva, la cual por efectos de globalización y un mundo interconectado el virus fue propagado con rapidez, al grado de que al tercer mes fue considerado como pandemia mundial y emergencia sanitaria global. Su rápida dispersión ocasionó medidas sanitarias restrictivas para disminuir los contagios, lo cual lastimó severamente la actividad económica mundial.

En México a diferencia de otras crisis, la ocasionada por el COVID-19, se ha trasladado a todos los sectores hasta llegar más recientemente al sector petrolero. Santiago Levy ex subsecretario de Hacienda y arquitecto del programa "Oportunidades" resaltó en su artículo "Superemos juntos la crisis" lo siguiente:

> "El shock de demanda externa se reforzará por efectos internos, conforme el avance de la pandemia en el país requiera cerrar oficinas, restaurantes, hoteles, cines y, en general, la actividad económica donde hay congregación de personas. Esto hará que el shock sea muy fuerte y afecte a prácticamente todo el país (con la posible excepción de la actividad económica en el medio rural); el shock será más complejo por la interrupción en las cadenas de suministro de insumos intermedios. A la caída en la demanda en el sector manufacturero se le sumará una caída en la oferta, con cierres de fábricas por falta de insumos" (Levy Santiago Marzo, 2020).

La atención de los gobiernos del mundo se centra en atacar dos grandes vertientes del problema, por un lado, es mantener el ingreso transitorio para familias vulnerables, desempleadas o personas con capacidades diferentes que puedan perder su empleo, por otro lado, inyectar liquidez a las empresas generadoras de empleos, buscando mitigar los efectos de pagar salarios, gastos fijos, para así garantizar el suministro de necesidades básicas como el alimento.

La situación actual presentada en México parece poco clara por parte de la administración actual, ya que no existe un plan de acción que tenga una dirección clara para el sector agroalimentario, para ello, se debe centrar la importancia de este sector para el desarrollo y bienestar de la población, debido a que el sector primario aporta a la economía nacional el 3.5 por ciento del total del Producto Interno Bruto (PIB), en términos de empleos genera 6.7 millones a lo largo del país, mientras que los ingresos del sector van de entre 1 y 5 salarios mínimos.

Contexto macroeconómico en México

Hace 100 días se decía que el impacto en la economía sería grave, sin embargo, con el paso del tiempo se puede decir que los efectos quedaron lejos de lo previsto siendo claramente devastadores e inciertos de los alcances y duración que se han tenido. El Banco de México (Banxico), en su informe trimestral describe tres factores que afectan a la economía del país, los cuales son:

• Choque por el lado de la oferta. Los paros de producción de bienes por las medidas sanitarias impuestas, lo cual ocasionó que los riesgos en las cadenas globales de valor incrementaran haciendo que los insumos se agotaran.

• Choque por el lado de la demanda. La propagación de la demanda a nivel global condujo a una menor demanda externa de bienes y servicios, así mismo las medidas de distanciamiento y menores ingresos sacrificaron la demanda doméstica.

• Incremento en riesgo del país. La incertidumbre de no saber el rumbo del país, con una idea clara propició la salida de capitales, incrementó el costo del financiamiento y llevó a una depreciación del tipo de cambio.

Situación del sector agroalimentario en el segundo trimestre de 2020

Las empresas del sector agroalimentario han resentido el impacto de la crisis a nivel mundial, por un lado, parte de la producción era consumida por cadenas de hoteles, restaurantes, catering, los food service, entre otros, por lo que esto se vio afectado, puesto que se dejaron de consumir alimentos frescos y procesados.

Otro de los efectos de las medidas restrictivas es la disminución de cárnicos como resultado, las economías mexicanas se han tenido que ajustar a una menor demanda por parte de los consumidores, además que, debido al paro de actividades, el desempleo ha alcanzado más de 370 mil personas.

El subsector de granos se ubica dentro de las cotizaciones del Mercado de Futuros de Chicago, una de las razones es la baja demanda de los productos pecuarios, la caída del petróleo genera una demanda menor de granos para alimento de este tipo de productos por lo que ocurre una disminución en el valor de los futuros.

En México, el incremento del tipo de cambio ha contrarrestado la baja de los precios de granos que mantendrá mientras tanto el ingreso básico para los agricultores dada la estructura del mercado, a su vez si la tendencia persiste, dicho efecto causará problemas ya que el costo de los insumos será mayor, lo cual afectará la rentabilidad de los cultivos y ejercerá presión en las finanzas públicas, debido a las compensaciones de los programas gubernamentales.

Según lo estimado por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) el sector agroalimentario tendrá una menor demanda interna durante lo que queda del año y todo el 2021, el primer punto será la falta de ingresos de los consumidores, y con ello el cambio de hábitos de consumo.

La desaceleración económica proyectada por el Banco de México sitúa que en el presente año se presente una contracción del PIB entre -8.3 y -8.8 por ciento, por otra parte, la recuperación rondará entre 0.5 y 4.1 por ciento.

Los estudiosos del sector coinciden que el problema principal vendrá de la falta de ingresos de los consumidores, desencadenando otro fenómeno que son los cambios de hábitos alimenticios, esto a su vez podría presentar una oportunidad, ya que se buscaría recomponer y crear nuevos canales de distribución de los alimentos en México.

Tendencias de consumo de bienes agrícolas

Con la aparición de la emergencia sanitaria a finales del 2019, y alcanzando su máximo esplendor en 2020, la vida común como se conocía sufrió un cambio radical en la manera de trasladarse, de adquirir mercancías y sobre todo en los hábitos alimenticios. Por un lado, se encuentra la recomposición de la demanda por la caída en los ingresos, y por el otro un cambio de costumbres hacia los alimentos más saludables y que mejoren el sistema inmune.

Uno de los retos que enfrenta el sector primario es atender las demandas del consumidor, destacar las características de sus bienes, balancear su portafolio de alimentos, mejorar los canales de distribución y una nueva interrelación con los canales de entrega de alimentos.

Dentro de los nuevos patrones de consumo se encuentra la preferencia por la carne blanca derivada del pollo y pescado, reduciendo el consumo de carne roja, con ello se busca diversificar las fuentes de proteínas.

En una encuesta realizada por el Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) se muestra que el 85.0 por ciento de los encuestados han usado el servicio de alimentos a domicilio, el cual, la frecuencia es al menos de una vez por semana, dicho comportamiento tiene una alta privacidad de que sea permanente.

Retos y oportunidades en el sector agroalimentario

En los últimos años, el sector agroalimentario ha ganado terreno, las relaciones comerciales con China y Estados Unidos son uno de los factores principales del crecimiento, ya que como principales consumidores de bienes agrícolas favorecen la expansión de dicho sector.

En los próximos años uno de los desafíos más importantes para los sistemas agroalimentarios será garantizar el abasto de alimentos para la población. El crecimiento poblacional aunado al incremento de la esperanza de vida, son factores que han intensificado la necesidad de alimentos. Los patrones de consumo por parte de la demanda, ya que en ellos se concentra la distribución de alimentos de mejor calidad, saludables e inocuos, para así con ello minimizar los riesgos de enfermedades. Por el lado de la oferta comienza a sentir los estragos del crecimiento demográfico, debido a que de ello se demandan cada vez más tierras de cultivo fértiles, acabando con los ecosistemas nativos.

Por otro lado, una gran cantidad de países en el mundo han estudiado con detalle los efectos del cambio climático sobre sus sectores alimentarios, por lo que se están aplicando políticas agrícolas que busquen un equilibrio entre la producción de alimentos y la conservación del medio ambiente.

En los próximos cuarenta años la población presentará cambios sustanciales en su composición piramidal, lo que impactará principalmente en la demanda de bienes y servicios principalmente en los referentes al sector primario. Según las estimaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidad para la Agricultura y la Alimentación (FAO) para el 2050 se espera que la población mundial alcance los 91 mil millones de personas (32 por ciento mayor a 2010), de los cuales 7.9 mil millones vivirá en países en vías de desarrollo y solo 1.2 en países desarrollados, esto enciende las alarmas ya que el 87.0 por ciento de la población mundial estará en los países subdesarrollados, generando presiones fuertes en el sector público.

En el rubro de oportunidades, el sector agroalimentario puede explotar la tendencia que lleva al consumo de alimentos de origen orgánico, dejando atrás los alimentos procesados, dentro de los principales retos se busca eficientizar las cadenas de suministros de alimentos pasando desde el campo a la mesa, para lo cual se debe generar una estrategia conjunta entre gobierno, empresarios y consumidores para la efectividad de esta y con ello lograr el crecimiento en conjunto con otros sectores de la economía nacional.

CONCLUSIONES

La crisis sanitaria global ha alterado el desarrollo económico mundial, siendo las economías emergentes las más afectadas y dentro de ellas México no es la excepción. El estado mexicano ha sido golpeado severamente por los estragos del COVID-19 siendo el sector salud y el sector económico los más afectados. Las medidas de distanciamiento social y el paro de labores en los sectores productivos con el fin de delimitar la propagación lastimaron severamente el desarrollo del país.

Los gobiernos actuales se concentran en sobrellevar las dos vertientes determinantes dentro del problema, el primero garantizar una renta básica a la población vulnerable y por otro lado la inyección de recursos al aparato productivo para que este pueda seguir operando sin dejar el pago de prestaciones a la fuerza laboral.

Uno de los sectores que toma importancia en el desarrollo actual de la crisis, es el sector agroalimentario, ya que el consumo de alimentos se ha vuelto fundamental en la subsistencia de la población, sin embargo, el contexto macroeconómico luce incierto, ya que como se pudo ver por el lado de la oferta, el paro de actividades, cadenas de suministros para las empresas, cierre parcial de empresas de ciertos sectores afectan el desarrollo de las regiones, mientras que por el lado de la demanda se tiene personal desocupado que carece de ingresos para poder adquirir bienes y servicios, interrumpiendo el ciclo.

Otro factor por considerar es el índice de incertidumbre, debido a que al no tener un panorama claro los capitales externos abandonan el país al no generar condiciones para sentirse seguros, lo que puede detonar en una pérdida del valor adquisitivo de la moneda poniendo en grave riesgo la economía nacional.

El gobierno federal debe crear una estrategia integral la cual considere el sector público y privado con el fin de apoyar la economía nacional, dentro de las sugerencias se encuentra un esquema de recaudación fiscal más equitativo y menos agresivo en el cual se le ofrezca incentivos fiscales a la iniciativa privada, entregar apoyos a las PyMES las cuales generan la mayoría de los empleos formales.

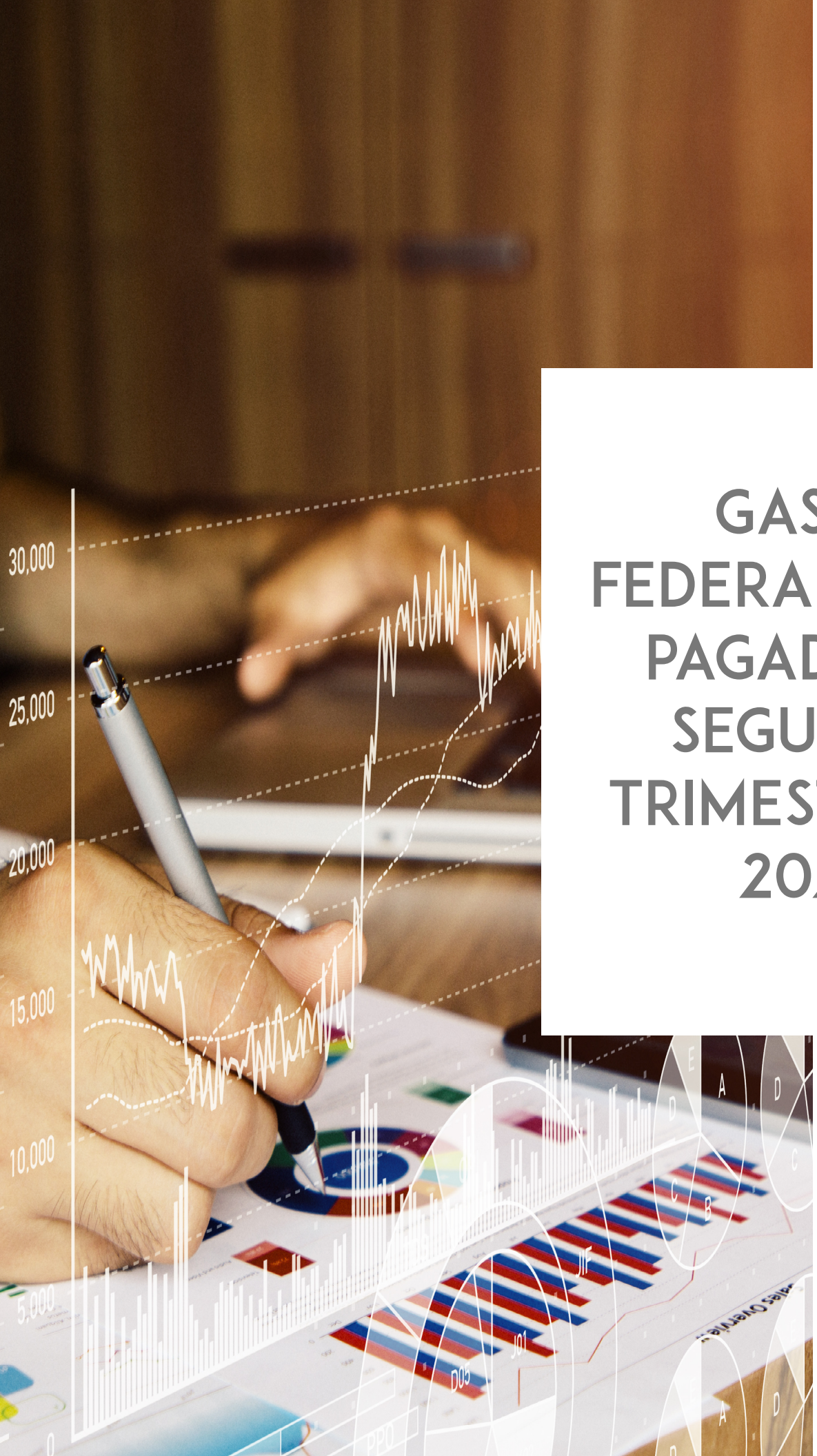

GASTO FEDERALIZADO PAGADO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

Al segundo trimestre del 2020 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) remitió a la Cámara de Diputados el documento denominado "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública", que se entregó el pasado 30 de julio con la información referente al segundo trimestre de 2020.

Gasto Federalizado Pagado Nacional y por Entidad Federativa

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el gasto federalizado pagado fue menor que el pagado en el mismo periodo de tiempo del año 2019, debido a que pasó de 967 mil 898.7 millones de pesos (mdp) a 933 mil 201.1 mdp en el 2020, presentando un decremento de 6.5 por ciento real, lo que en términos nominales es equivalente a 34 mil 697.6 mdp.

Contrario a lo reportado durante el primer trimestre del año, donde el gasto federalizado fue favorable en la mayoría de las entidades, durante el segundo trimestre, solamente el estado de Colima obtuvo un crecimiento real de 6.1 por ciento, por otro lado, las entidades que registraron caídas importantes en este periodo de tiempo fueron: la Ciudad de México con 17.3 por ciento, y Campeche con 12.1 por ciento, en cuanto a Quintana Roo este presentó la menor caída, la cual fue de 0.2 por ciento.

Los componentes del gasto federalizado se dan por:

- Ramo 28 Participaciones,
- Ramo 33 Aportaciones Federales,
- Convenios de Descentralización y Reasignación,
- Protección Social en Salud,
- Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

En este sentido, durante el segundo trimestre de 2020, la suma de las Participaciones y Aportaciones Federales tuvieron una representatividad del 91.5 por ciento del total transferido a los gobiernos locales. El Ramo 28 representó el 48.8 por ciento del total del gasto federalizado y el Ramo 33 tuvo una representatividad del 41.5 por ciento.

Gasto federalizado pagado al segundo trimestre de 2020

Rubro	Pagado 2019	Pagado 2020	Variación	
			Nominal	Real
Total del gasto federalizado	967,898.7	933,201.1	-34,697.6	-6.5%
Ramo 28 Participaciones Federales	476,749.3	455,108.2	-21,641.1	-7.4%
Ramo 33 Aportaciones Federales	371,750.7	387,281.2	15,530.5	1
Gasto Federalizado en el Ramo 23	17,049.6	19,273.7	2,224.1	9.6
Convenios de Descentralización de Reasignación	61,570.5	71,537.9	9,967.4	12.7
Recursos para Protección Social en Salud	40,778.6	0.0	-40,778.6	

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

De la tabla anterior se puede ver que el rubro que mayor variación presentó fue el de Convenios de Descentralización de Reasignación con un 12.7 por ciento, seguido por el Ramo 33 con 9.6 por ciento, y de las Aportaciones Federales con 1.0 por ciento. En cuanto a las Participaciones (Ramo 28), presentaron una caída real de 7.4 por ciento, mientras que los Recursos para Protección Social en Salud no presentaron variación alguna, el total del gasto federalizado registró una caída de 6.5 por ciento.

En cuanto al análisis por entidad federativa, es importante mencionar que durante el segundo trimestre de 2020 se obtuvieron en casi todos los estados caídas en términos reales, solamente Colima presentó una variación positiva, presentando un crecimiento real de 6.1 por ciento. Por otro lado, la entidad con menores recursos respecto al año anterior fue la Ciudad de México con una caída de 17.3 por ciento, seguida por Campeche con una caída del 12.1 por ciento.

Tasa de variación del gasto federalizado por entidad federativa al segundo trimestre 2019-2020 (porcentaje)

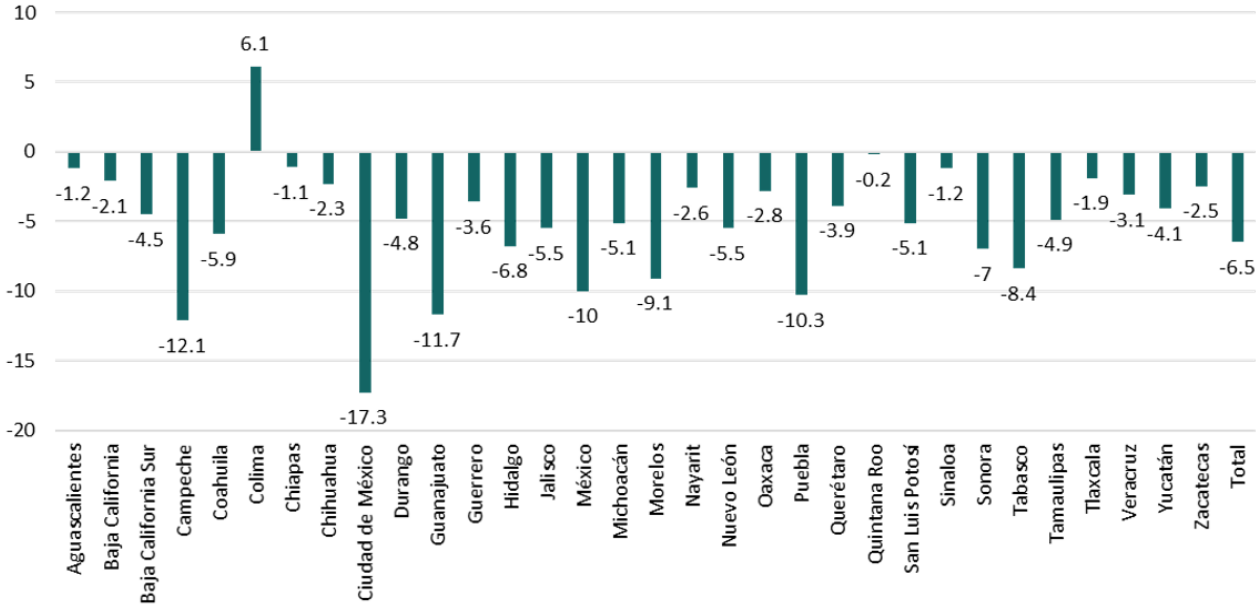

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Ramo 28

Al segundo trimestre de 2020 las Participaciones Federales pagadas fueron menores en la mayor parte de las entidades federativas, comparado con el mismo trimestre del año anterior, solamente tres estados presentaron una variación positiva, tal fue el caso de Colima con 7.5 por ciento, Quintana Roo con 2.1 por ciento y Baja California con 0.8 por ciento.

Mientras que del lado contrario Campeche registró la mayor caída de recursos pagados en términos reales con -18.5 por ciento, seguido por el estado de Hidalgo con una caída de -13.0 por ciento, seguido por Morelos con una variación de -12.9 por ciento.

Tasa de variación de las participaciones federales pagadas por entidad federativa al segundo trimestre 2019-2020
(porcentaje)

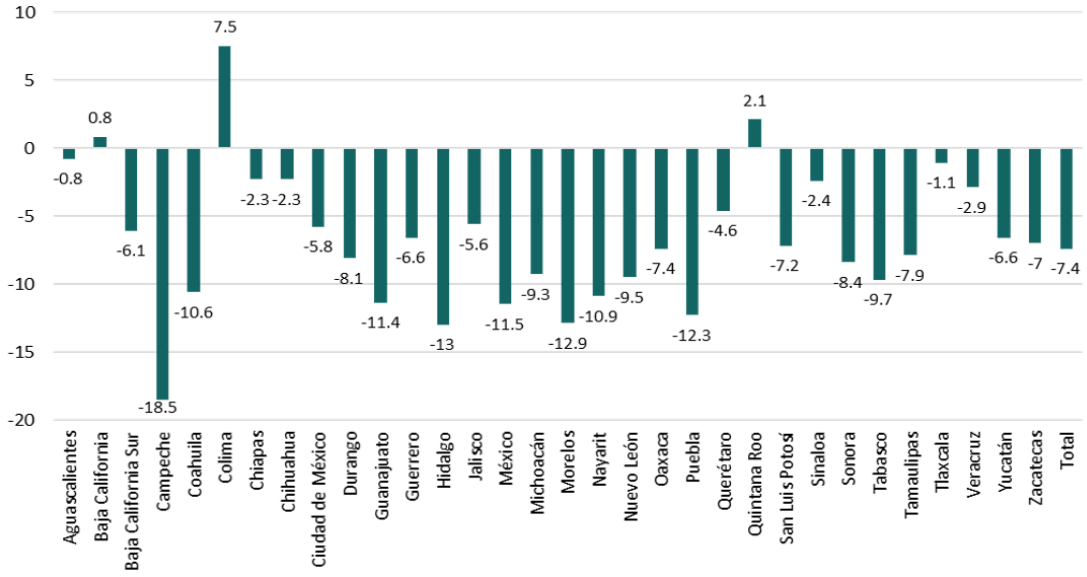

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Ramo 33

En cuanto a las Aportaciones Federales correspondientes al Ramo 33, el comportamiento de las Aportaciones pagadas fue más variable, debido a que solamente 10 entidades presentaron caídas importantes en cuanto a los recursos pagados, mientras que el resto de las entidades presentaron variaciones positivas, siendo la Ciudad de México la que alcanzó la mayor tasa de crecimiento real con 5.0 por ciento, mientras que Coahuila y Sinaloa alcanzaron los menores crecimientos con 0.1 por ciento.

Tasa de variación de las aportaciones federales pagadas por entidad federativa al segundo trimestre 2019-2020
(porcentaje)

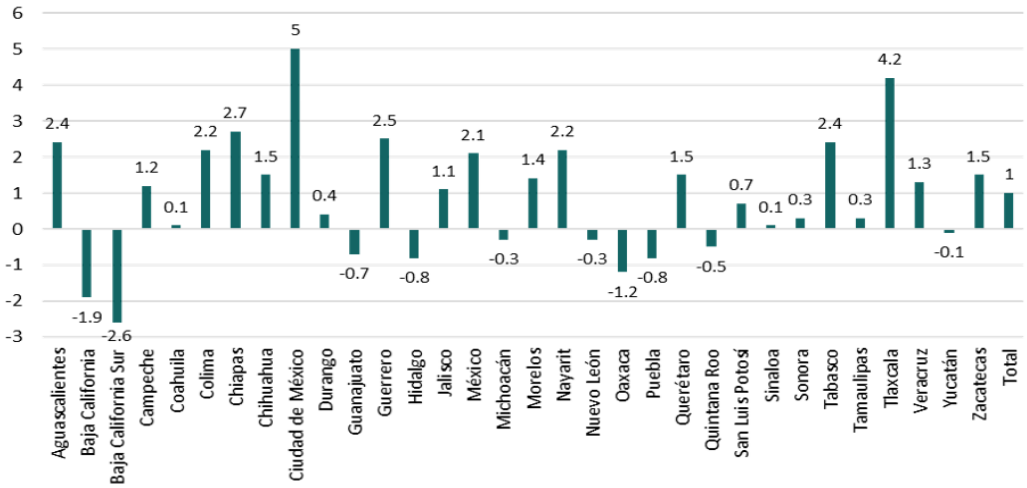

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

En relación con las participaciones y aportaciones federales pagadas contra las calendarizadas se obtuvo una variación de -5.9 por ciento en términos reales respecto a lo calendarizado contra lo pagado, siendo inferior en 53 mil 269.4 mdp.

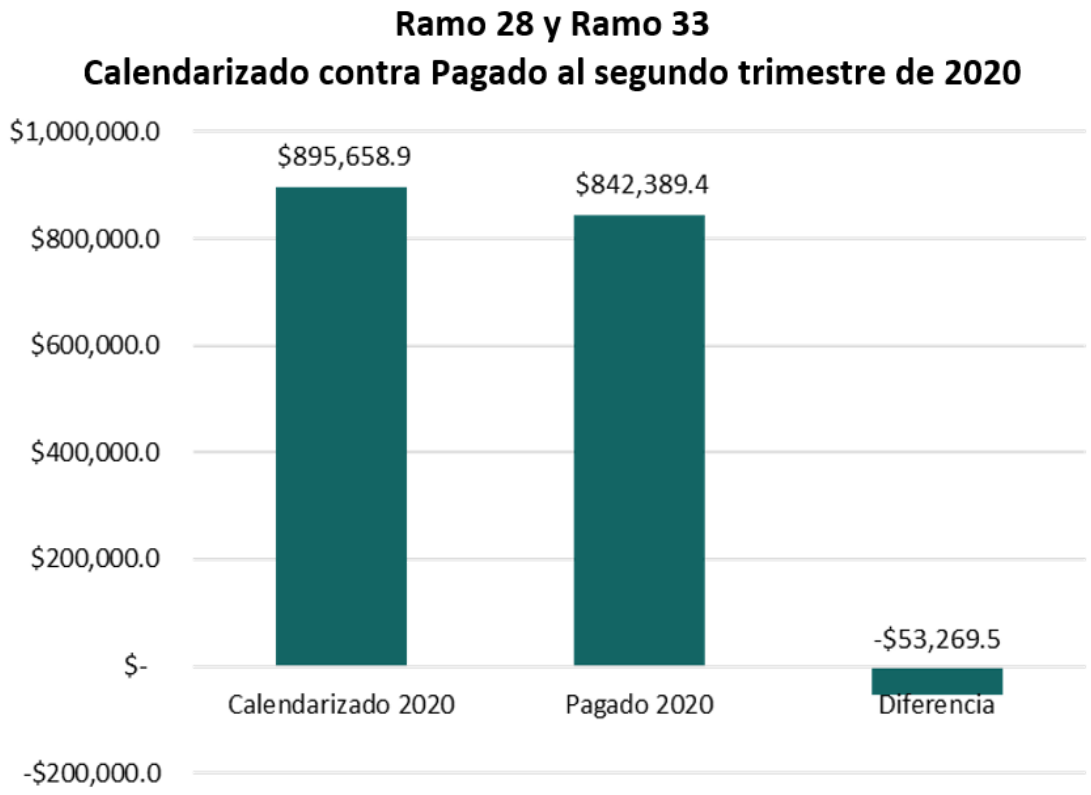

Fuente: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CONCLUSIONES

Como se pudo ver, al cierre del segundo trimestre 2020 el gasto federalizado pagado fue menor en 34 mil 697.6 millones de pesos (mdp) con relación al mismo periodo del año anterior, dicho monto fue resultado del avance alcanzado en 2019 por 967 mil 898.7 mdp y el registrado por 933 mil 201.1 mdp en 2020.

La variación en términos reales representa una disminución de 6.5 por ciento, la cual es consecuencia de la caída registrada en los recursos asignados a las participaciones. Al comparar el gasto federalizado pagado con el mismo periodo del año anterior, destaca que, en casi todas las entidades federativas, el gasto pagado fue menor en términos reales, siendo Colima el único estado con crecimiento real, de 6.1 por ciento, mientras que la Ciudad de México figura como la entidad de menores recursos a los estimados, en 17.3 por ciento real.

BIBLIOGRAFÍA

•Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, (2020) Análisis del Gasto Federalizado Pagado al segundo Trimestre de 2020 (Nivel Nacional y Entidad Federativa). Ciudad de México.